



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 127 -2018-ANA-AAA.TIT-ALA JULIACA

Juliaca, 28 AGO 2018

VISTO:

El Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que la Autoridad Nacional del Agua, a través de las Administraciones Locales de Agua, aprueba, administra y mantiene actualizado el inventario de infraestructura hidráulica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y la máxima autoridad técnico - normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Que, según el artículo 17° del Reglamento de la precitada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-Ag, los operadores de infraestructura hidráulica realizan la operación mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua con la finalidad de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o punto de captación común. En concordancia con el Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, aprobado mediante la Resolución Jefatura N° 892-2011-ANA, norma que regula la prestación de los suministros de agua a cargo de los proyectos especiales y juntas de usuarios en calidad de operadores de infraestructura hidráulica.

Que, de acuerdo al literal f) del artículo 48° del Reglamento de Organizaciones y funciones de la Autoridad Nacional del Agua señala como una de sus funciones el aprobar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica a su cargo.

Que, conforme a las reglas establecidas en la Resolución Jefatura N° 030-2013-ANA se ha instruido el procedimiento, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 10° de la mencionada Resolución en el ámbito de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cabanillas Lampa.

Que, el area de Recursos Hídricos de esta Autoridad Local del Agua Juliaca, mediante Informe Técnico N° 071-2018-ANA-AAA.TITICACA-ALA-JULIACA/AT, recomienda aprobar el Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios Ancopias Marno, el mismo que integra a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cabanillas-Lampa:

Que, de acuerdo al informe técnico N° 071-2018-ANA-AAA.TITICACA-ALA-JULIACA/AT, y de conformidad con lo establecido en el artículo 48°, literal f) del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, y la Resolución Jefatura N° 115-2014-ANA; esta Administración Local de Agua Juliaca;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Inventario de Infraestructura Hidráulica del **Comité de Usuarios Ancopias Marno**, el mismo que integra a la Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Cabanillas-Lampa, que forman parte integrante de la presente, conforme al anexo adjunto:

- BOCATOMA

Nombre de la fuente de agua	N°	Nombre	Bocatoma				Fecha de Construcción	Margen	Tipo	Estado	Material	Nombre del canal de Derivación
			Localización		Coordenadas							
			Progresiva		Este	Norte						
Rio Lampa	01	Marno	102.81		343420	8308677		D	T	R	M	Ancopias Marno

Nombre de la fuente de agua	Ventana de Captación								Sistema de Regulación						Barraje Fijo		
	Caudal m3/s		N° de Ventanas de Captación	Ancho (m)	Alto (m)	Compuertas	Operación	Estado	N° de Ventanas	Material	Ancho (m)	Alto (m)	Operación	Estado	Material	Estado	Longitud (m)
	Diseño	Operación															
Rio Lampa	180	150	26	1	0.65	0.8		Manual	R	1	M	0.65	1.8	Manual	M	M	7

MARGEN :D(Derecha), I (Izquierda)

TIPO :R(Revestido), T (Tierra) y O(otros)

ESTADO :B(Bueno), R(Regular), y M(Malo)

MATERIAL :C (Concreto), M(Mampostería) y O (Otros)

- CANAL DE DERIVACIÓN

N°	Código	Nombre del Canal	Ubicación		Coordenadas				Margen	Tipo de Usos	Número Total de Usuarios	Área Total Bajo Riego	Volumen Otorgado, según Derecho de Uso de Agua (m3/año)
			Nombre de la Bocatoma	Progresiva (Km)	Inicio		Final						
					Este	Norte	Este	Norte					
01	1471010019	Ancopias Marno	Marno	110+810	343420	8308677	344779	8306481	D	Agrario	63	76.81	1'374,253

Características del Canal												Estructura de Medición			Otras Estructuras			
Tipo	Material	Estado	Caudal (m/s)		Características					Longitud del Canal (Km)		Cantidad	Tipo 1	Estado	Cantidad	Tipo	Estado	
			Diseño	Operación	B (m)	b (m)	H (m)	Z	y (m)	S%	Revestido							Sin Revestir
T	O	M	0.18	0.04	1.35		0.85					0.145	8.921	N.T		1	Puente	R

TIPO :R(Revestido), T (Tierra) Y O(otros)

MATERIAL :C (Concreto), M(Mampostería) y O (Otros)

ESTADO :B(Bueno), R(Regular), Y M(Malo)

TIPO 1 :P (Parshall), SC (Sin cuello), RBC, y O (Otros)

TIPO 2 Indica las principales denominaciones de la estructura, según su uso

Túnel
Puente
Acueducto

- CANALES LATERALES

N°	Código	Nombre del Lateral	Ubicación		Coordenadas				Margen	Tipo de Usos
			Nombre de Canal de Derivación	Progresiva (Km)	Inicio		Final			
					Este	Norte	Este	Norte		
01	1471010019	CENTRAL HUARAL L-I	CP - ANCOPIAS MARNO	1+200					D	AGRARIO
02	1471010019	ANCORIN HUARAL L-II	CP - ANCOPIAS MARNO	3+164					D	AGRARIO
03	1471010019	ANCORIN HUARAL L-III	CP - ANCOPIAS MARNO	5+177					I	AGRARIO

Características del Canal												Medidor			
Tipo	Material	Estado	Caudal (m/s)		Características					Longitud del Canal (Km)		Cantidad	Tipo 1	Estado	
			Diseño	Operación	B (m)	b (m)	H (m)	Z	y (m)	S%	Revestido				Sin Revestir
T	O	R	0.12	0.04	0.8		0.4							5.3	
T	O	R	0.12	0.04	0.8		0.4							1.755	
T	O	R	0.12	0.04	0.8		0.5							0.48	

TIPO :R (revestido), T (tierra), y O (otros)

MATERIAL :C (concreto); M (mampostería) y O (otros)

ESTADO :B (bueno), R (regular) y M (malo)

TIPO 1 :P (parshall), SC (sin cuello), RBC, LG y O (otros)



ARTÍCULO 2º.- Remítase copia de la presente resolución a la Administración de Recursos Hidricos de la Autoridad Nacional del Agua y una copia digital del inventario aprobado a la Unidad del Sistema Nacional de Informacion de Recursos Hidricos y a la Administracion Local de Agua Juliaca y esta ultima notificar la presente al Comité de Usuarios Ancopias Marno y a la Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Cabanillas-Lampa.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
Ing. WILFREDO SIMON CURRO YUCRA
Adminisrador
Administracion Local de Agua Juliaca